El S.r don P.o Zambrana dixo que a entendido que
esta ciudad da salario a quatro letrados y esta
mas en pena de quatro de ningun tiempo
por donde es razon que procure escusar los
salarios quedando que se den los mesmos que
se pudiere y que de pocos años a esta parte se an
doblado los salarios y a crecentado en to
dos los generos de ministros de esta ciudad
y que hasta agora no avia mas de dos le
trados que pide y suplica a esta ciudad
no de mas de dos salarios a dos letrados
y de lo contrario apela y lo pide por testi
monio

El S.r Geronimo Somas dixo lo mismo
El S.r don Luis Sacrino lo mismo
El S.r don Ambrosio Carrillo lo mismo
El S.r don Esteban Balibera lo mismo

El S.r don Fr.co Ruallos dixo que la bispe
ra de San Juan se eligieron los mismos le
trados que avia siendo aquel el cavildo
ordinario de eleccion de oficios y que aviendo
quedado como quedaron elegidos aquel dia
los fr.co Osso a ber de gozar del año de su eleccion
y ansi en este cavildo no se puede ni debe ha
zer novedad y qualquier cossa que se ha
ya de hazer a de ser en el
dia bispera del S.r San Juan